



ANDROSELA RIOJANA

(*Androsace riojana*)

Nombres comunes:

- Castellano: Androsela riojana.
- Nombre científico: *Androsace riojana* (A. Segura)

Clase: Magnoliopsida

Subclase: Dilleniidae

Orden: Primulales Familia: Primulaceae



Descripción: Pequeña planta perenne, con rosetas de hojas basales de 2 a 4 cm de longitud, con varios dienteitos en su extremo y provistas de cilios en los bordes. Del centro de las rosetas parten varios tallos finos de 3 a 8 cm de longitud, de cuyo extremo parten varias flores pediceladas. Tanto los tallos como los pedicelos están provistos de pelos estrellados cortos. Sus cálices son verdes con los dientes rojizos y las corolas de color rosa claro.

Floración y fructificación: Florece en junio y fructifica en a mediados-finales de julio. Toda la estructura floral, menos los pétalos adquiere un color rojizo muy patente en la época de fructificación. La corola es de color rosa blanquecino y las semillas, de 2 a 4 mm, son de color marrón oscuro.

Hábitat: Propia de los pastizales pedregosos de alta montaña de la Sierra de la Demanda, por encima de los 2.000 m de altitud, sobre suelo silíceo. Los ejemplares

crecen de forma agregada y en pequeños grupos en cabeceras de vaguadas ("hombros" de antiguos y pequeños glaciares) con pendiente acusada. Se encuentran en el seno de una comunidad vegetal correspondiente a la asociación *Antennario dioicae-Festucetum curvifoliae* (hábitat de interés comunitario), compartiendo hábitat con especies como la *Festuca curvifolia*.

Distribución y población en España y en La Rioja: Especie endémica de La Rioja, citada en dos localidades en la Sierra de la Demanda.

En un primer censo, realizado en el año 2002, se estimó la población total en unos 630 individuos, con más del 95% en San Lorenzo; en una segunda estimación, realizada el año siguiente, este número total descendió a 289 individuos, menos de la mitad. Sin embargo, el diferente método de muestreo empleado en este segundo censo, más adaptado a las características de agregación de la especie y, por tanto, más preciso, pone en duda la primera estimación y en entredicho esta rápida disminución.

En el año 2005, dentro del paquete de medidas prioritarias del Plan de Recuperación, se realizó una nueva estimación demográfica, encontrándose dos nuevos núcleos poblacionales. El total de individuos estimado tras este nuevo estudio fue de 1.300 individuos, con al menos 180 plantas florecidas.

En el resto de España no se conocen otras poblaciones.

En la Lista Roja de Flora Vasculare de España está catalogada como "especie en peligro", con unas poblaciones muy pequeñas y restringidas. En el Catálogo Regional de Especies Amenazadas tiene el status de "en peligro de extinción".

Amenazas y Medidas de Conservación: Proximidad a diversas infraestructuras de montaña (estaciones de esquí, pistas forestales, etc.)

- Peligro de erosión remontante.
- Montañismo y senderismo tanto de verano como de invierno.
- Recolección estrictamente prohibida, salvo autorización expresa para fines científicos.
- Propuesta de recolección de semillas para abastecer a los bancos de germoplasma.
- Cultivo con vistas a su implantación "in situ" y en enclaves de similar ecología.
- Prohibición de infraestructuras en su área de distribución.